



*Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila*

ACTA DE AUDIENCIA

PROCESO	DECLARACION DE MUERTE PRESUNTA
RADICACION	2019-00132-00
ACCIONANTE	VIRGELINA COLLAZOS TENORIO
PRESUNTO MUERTO	NELSON JAVIER MANRIQUE COLLAZOS

INSTALACION AUDIENCIA.

En Neiva, siendo las 9:00 a.m., del día 11 de febrero de 2021, haciendo uso de la plataforma virtual Microsoft Teams, se da inicio a la audiencia dentro del proceso de JURISDICCION VOLUNTARIA DE MUERTE PRESUNTA. Bajo radicado No. 2019-00132-00 Instaurado por la señora VIRGELINA COLLAZOS TENORIO.

VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA: Se hace presente la señora VIRGELINA COLLAZOS TENORIO y su apoderada judicial.

Se reconoció personería al Dr. JHAN CARLOS CUELLAR CHINCHILLA, como apoderado sustituto de la parte demandante.

El Dr. JHON GABRIEL MAHECHA CERQUERA, como curador del señor NELSON JAVIER MANRIQUE COLLAZOS.

Practica de pruebas:

- Se escuchó en interrogatorio a la señora VIRGELINA COLLAZOS TENORIO.
- Se escuchó la declaración de la señora DEICY CAROLINA GONZALEZ COLLAZOS.
- Se escuchó la declaración de la señora DIANA CONSTANZA MANRIQUE COLLAZOS.



*Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila*

Se prescinde del testimonio del señor NELSON ENRIQUE ACEVEDO GARCIA, siendo aceptado por el despacho.

Posteriormente se comparten trasladando los documentos a los abogados asistentes, de las respuestas dadas al despacho por parte de la Fiscalía General de la Nación, Registraduría Nacional del Estado Civil, Adress, Registro de instrumentos públicos,, de los cual no indicaron reparo alguno al respecto de los documentos en cita.

Se dispuso que por secretaria de oficie a las siguientes entidades:

- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN, para que informe con destino al presente proceso, si en esa oficina se encuentra registrada información Tributaria del señor NELSON JAVIER MANRIQUE COLLAZOS.
- Oficiar a la Fiscalía Tercera Especializada Gauila Huila, para que informe a este despacho si se han encontrado restos óseos correspondientes al señor NELSON JAVIER MANRIQUE COLLAZOS.
- Oficiar a la Registraduría Delegada de la Registraduría Nacional del Estado Civil, para que informen al despacho, si el señor NELSON JAVIER MANRIQUE COLLAZOS, se encuentra cedulaado en esa Registraduría.

Procede el despacho a fijar para el próximo 18 de marzo de 2021, a la hora de las 9:00 am, para dictar la sentencia que corresponda dentro del presente proceso.

No siendo otro el objeto de la presente providencia, se termina y se firma.

SOL MARY ROSADO GALINDO.

Jueza

Firmado Por:

**SOL MARY ROSADO GALINDO
JUEZ
JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9446ddb22bcc6a6e9c1b9ea2ffb1139e683b6266ba6354cc418c1a5aeae29b99**

Documento generado en 11/02/2021 03:19:56 PM